Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 03 de Junio del 2.019.-

ADENDA N° 02/19

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°02/2019** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 25/2019 **"ADQUISICION DE CAMARA DE SEGURIDAD"** con **ID 365.718.**

1- **Se modifica en el Sistema de Informaciones Publicas de la DNCP, Fecha de la Consulta, Entrega y Apertura de ofertas.**

1.1- Fecha y hora tope de consultas:

Donde Dice:

Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el 28 de mayo de 2019 hasta las 12:00hs. (a.m.)

Debe Decir:

Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el 06 de junio de 2019 hasta las 12:00hs. (a.m.)

1.2- Fecha y hora tope de presentación de Sobres:

Donde Dice:

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 04 de junio *de 2019.*
Hora: *07:15 a.m.*

Debe Decir:

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11 de Junio *de 2019.*
Hora: *07:15 a.m.*

1.3- Fecha y hora de Apertura de Sobres:

Donde Dice:

La fecha de Apertura de las ofertas es:
Fecha: 04 de junio *de 2019.*
Hora: *07:45 a.m.*

Debe Decir:

La fecha de Apertura de las ofertas es:
Fecha: 11 de Junio *de 2019.*
Hora: 07:45 a.m.

Anexo B

2- En el punto 7 Solicitud de muestras:

DONDE DICE:

Se solicitará Muestras NO.

DEBE DECIR:

Se solicitará Muestras SI.
El Oferente deberá presentar para la apertura de sobres ofertas, una muestra de CAMARA IP TIPO BULLET solicitados en los ítems N° 2, 9, 16, 23, 30, 37, 44, 51, 66.

3- En el punto 18 inciso b Capacidad Técnica.

DONDE DICE:

Haber instalado y puesto en funcionamiento por lo menos 5 cruces con cámaras de seguridad de las características y especificaciones técnicas requeridas en el presente

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

llamado. Para dar cumplimiento a este punto el oferente deberá presentar con su oferta carta de conformidad por parte de sus contratantes ya sea instituciones públicas o privadas en los periodos de 2018 en adelante.

DEBE DECIR:

Haber instalado y puesto en funcionamiento por lo menos 5 cruces con cámaras de seguridad de las características y especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado. Para dar cumplimiento a este punto el oferente deberá presentar con su oferta carta de conformidad por parte de sus contratantes ya sea instituciones públicas o privadas en los periodos de 2018 en adelante.

Garantía escrita: mediante declaración jurada a nombre de la convocante de que en caso de ser adjudicado garantizara el Buen Funcionamiento de los productos entregados por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la convocante.

Para el buen cumplimiento de la garantía el Oferente deberá demostrar mediante documentos habilitantes (Patente Comercial, Contrato de Locación) que cuenta con Instalación Propio, dentro del departamento de Alto Paraná de la Convocante.

4- En el punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras.
DONDE DICE:
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: No Aplica.

DEBE DECIR:
Criterio de evaluación y calificación de las muestras:
Deberá presentar muestra de CAMARA IP TIPO BULLET solicitados en los ítems N° 2, 9, 16, 23, 30, 37, 44, 51, 66, al momento de la apertura las muestras presentadas serán objeto de análisis por Técnicos de la Municipalidad de Pdte. Franco, sometiendo las mimas a prueba de funcionamiento, con el fin de corroborar que se ajusten a lo declarado en la oferta y las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Será devueltas solo las muestras que no hayan sido objeto de prueba.

Observaciones:
El análisis por técnicos de la municipalidad de Pdte. Franco se llevará a cabo durante la ejecución de la adjudicación. Los resultados serán indicados en el Informe de Evaluación del Llamado.
Los bienes a presentar deben ser originales.

5- Se Modifica en el Sistema de Informaciones Publica Garantía de Mantenimiento de Ofertas
DONDE DICE:
Declaración Jurada.

DEBE DECIR:
Póliza de Seguro.

6- Se Modifica los Formularios del presente llamado se adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP. LOS FORMULARIOS MODIFICADOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC